

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33845
<b>Nombre</b>	Génesis del Proceso Documental
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1007 - Grado en Información y Documentación	Facultad de Geografía e Historia	4	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1007 - Grado en Información y Documentación	1 - Asignaturas optativas	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
CARBONELL BORJA, M.JOSE	361 - Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas

**RESUMEN**

Se trata de una materia optativa en la que se analiza y comprende, según los criterios de la Diplomática, la forma de los documentos producidos durante la Edad Media en el mundo occidental, y en concreto en la Península Ibérica. Se estudia la génesis o las etapas por las que pasa la creación de un documento escrito, las diferentes oficinas de producción documental (cancillerías y notarías), las personas que intervienen en la confección de los documentos, las diferentes tipologías documentales según las cancillerías (pontificia, real) y la tradición o modo como han llegado los documentos hasta nosotros (original, copia, falso). Esta materia permite profundizar en los conocimientos adquiridos el curso anterior sobre técnicas historiográficas para la investigación documental y completa la formación de los futuros profesionales en Información y Documentación.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 1007 - Grado en Información y Documentación

- Las asignaturas optativas profundizan en competencias ya tratadas en las materias obligatorias.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

1. El alumno adquirirá los principios doctrinales y técnicos para la correcta identificación y comprensión de los textos documentales.
2. El alumno será capaz de identificar y distinguir los tipos documentales de la Cancillería Pontificia.
3. El alumno será capaz de identificar y distinguir los tipos documentales de las cancillerías de los reinos hispánicos.
4. El alumno será capaz de identificar y distinguir los documentos públicos y los privados.
5. El alumno estará en condiciones de resolver los problemas de datación y validación que ofrezcan los documentos.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Diplomática general

Tras una breve introducción sobre los principios generales de la Diplomática, el objetivo de este tema es establecer las diferencias entre documento público y privado, saber quiénes son las personas que intervienen en la creación del documento, distinguir las etapas por las que pasa el documento durante su elaboración, analizar los caracteres externos e internos del documento, descubrir cómo aprendían los escribanos y notarios a redactar los documentos, y conocer las diferentes formas que adopta el documento en su tradición desde el original a la copia notarial o la copia en registros y cartularios.



## 2. Las personas y los organismos de la expedición documental en la Edad

La Cancillería Pontificia va ser l'organisme que va emetre el nombre més gran de documents de l'Edat Mitjana europea, intensificant la seua producció en els segles XIV-XV. L'estudi dels documents pontificis s'inicia amb el desenvolupament general de la ciència diplomàtica i no ha cessat fins als nostres dies degut també al gran influx que va exercir esta cancelleria sobre les cancelleries laiques. Per a l'estudi d'esta unitat temàtica s'ha triat un orde sistemàtic, sense oblidar la subdivisió cronològica, per a conèixer l'iter documental de lesmentada cancelleria, les persones que intervenien en el transcurs del mateix i els tipus de documents produïts. De la mateixa manera es passa a l'estudi de les dos grans cancelleries reals peninsulars durant l'Edat Mitjana, com van ser la de la Corona d'Aragó i la del regne de Castella, analitzant en elles el seu funcionament i els diversos tipus documentals produïts. Finalment, s'aborda l'estudi del document privat, sobretot després del sorgiment de la institució notarial.

## 3. Las personas y los organismos de la expedición documental en la Monarquía Hispánica

La administración española en la Monarquía Hispánica recibe su sello fundamental del sistema político que informa progresivamente al Estado en esta época: el Absolutismo. El régimen absoluto trae como consecuencia la unificación de las distintas variedades regionales y forales, para la organización de la vida pública, y sobre todo la centralización de los distintos poderes y funciones, en manos del rey, quien los ejerce a través de órganos y funcionarios dependientes de su persona. Paralelo al movimiento unificador, podemos señalar el centralista en la marcha de la Administración española a través de las diversas Secretarías de Estado. La burocracia es otra característica de la Administración moderna y nota común a toda Europa. En esta unidad temática se estudian estas tres características tomando como ejemplo la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias, conociendo a los funcionarios reales que desempeñan sus respectivos cargos, y la forma y expedición del documento administrativo en sus tres fases de iniciación, instrucción y resolución.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	60,00	100
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Preparación de actividades de evaluación	40,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Habrà quatre hores de classes presencials a la setmana, en les quals el professor exposarà aquells aspectes fundamentals que guiaràn al estudiant en la comprensió de les diferents temes. En estas classes se tindràn en cuenta tanto los contenidos de naturaleza histórica como los métodos y técnicas de la Diplomática que ayuden a comprender la evolución, formación y estructura de los documentos, los sistemas empleados para su datación, así como los métodos usados para su validación.



Para ello, el estudiante deberá acudir a las clases con un **Dossier de material didáctico** que podrá adquirir en el Servicio de Reprografía del Centro desde el primer día de clase, en el que encontrará textos, mapas u otros recursos didácticos que complementen la exposición oral, y sobre todo diferentes reproducciones de documentos que le permitirán acercarse al conocimiento de las tipologías documentales de las distintas cancillerías.

Según lo requiera la parte correspondiente a cada tema, se dedicará un tiempo diario a la lectura y comprensión de testimonios documentales escritos en el que participarán de manera activa los alumnos.

## EVALUACIÓN

**1. Examen:** Consistirá en una prueba escrita teórico-práctica en la cual se valorará especialmente la precisión y el rigor en el tratamiento de los datos, la coherencia en la expresión de los contenidos y la capacidad de relacionar conceptos. El examen se realizará en la fecha oficial fijada por el Centro y constituirá un 50% de la nota total. No obstante, hay que advertir que sólo harán media con el resto de calificaciones aquellos exámenes que obtengan una **nota mínima de 5**.

**2. Evaluación continua:** El trabajo de carácter práctico realizado en el aula con reproducciones facsimilares será objeto de una evaluación continua para la cual se realizarán tres pruebas. En el Anexo a la Guía Docente se indican las fechas en que tendrán lugar las tres pruebas previstas. La evaluación continua supone un 50% de la nota total.

Las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas que integran la evaluación continua se mantendrán para la segunda convocatoria. En ningún caso serán recuperables.

La composición de la nota final se atenderá, en síntesis, al cuadro siguiente:

Examen final	50%
Evaluación continua	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

Esta evaluación parte de la premisa de que la docencia en la Universitat de València es, por definición, una docencia presencial. En este sentido, el estudiante debe tener presente que la asistencia a las clases es fundamental para un adecuado seguimiento de los contenidos de la asignatura. El estudiante debe tener presente igualmente la posibilidad de una matrícula a tiempo parcial, cuando no le sea posible asistir a la totalidad de las asignaturas que componen un curso completo (60 créditos). Con todo, se establecerá la posibilidad, en los casos que estén adecuadamente justificados y para aquellos estudiantes que lo soliciten, de ser evaluado sin necesidad de asistir a la totalidad o a parte de las clases. En estos casos el estudiante debe proceder del siguiente modo:



. Se debe comunicar al principio del curso al profesor responsable de la asignatura la incidencia por la que le es imposible asistir a clase, que debe estar adecuadamente justificada de forma documental.

. El profesor responsable, a la vista de esta información decidirá la posibilidad de evaluación sin asistencia total o parcial a las clases de la asignatura.

## REFERENCIAS

### Básicas

- BONO, J. Historia del Derecho notarial español, 2 vol. Madrid 1979-1982.
- CANELLAS LÓPEZ, A. La Cancillería real del reino de Aragón (1035-1134), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1983. [Folia Budapestina 1], 23-46.
- CONDE Y DELGADO DE MOLINA, R.-CÁRCEL ORTÍ, M<sup>a</sup> M. "Corona de Aragón: Documentación real. Tipología (s. XIII-XIV)". Diplomatique Royale du Moyen Âge XIIIe-XIVe Siècles. Actes du Collo-que. (Porto, Faculdade de Letras, 1996) 273-297.
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S. Expedición del documento pontificio a partir de Sixto V: III Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Diplomática antigua. Diplomática moderna, Murcia 2006, 127-175.
- FERRER I MALLOL, M<sup>a</sup> T. La redacció de linstrument notarial a Catalunya: cèdules, manuals, llibres i cartes: Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos IV (1974) 29-121.
- FRENZ, T. I documenti pontifici nel medioevo e nell'età moderna. Edizione italiana a cura di Sergio Pagano; Città del Vaticano, Scuola Vaticana di Paleografia, Diplomatica e Archivistica, 1989.
- FLORIANO CUMBREÑO, A.C. Curso general de Paleografía y Paleografía Diplomática españolas, Oviedo 1946.
- GIRY, A. Manuel de Diplomatique, Paris 1893. Reimpresión New York 1976.
- GÓMEZ GÓMEZ, M. Forma y expedición del documento en la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1993.
- GUYOTJEANNIN, O.-PYCKE, J.-TOCK, B.-M. Diplomatique Médiévale, Turnhout, Brepols, 1993.
- OSTOS, P.-PARDO, M<sup>a</sup> L.-SANZ, M<sup>a</sup> J. "Corona de Castilla-León. Documentos reales. Tipología (775-1250)": Typologie der Königsurkunden. Acta Colloqvii Olomvcensis 1992, Olomouc, Univerzita Palackého v Olomouci, 1998, 163-187.
- OSTOS, P.-SANZ FUENTES, M<sup>a</sup> J. "Corona de Castilla. Documentación real. Tipología (1250-1400)": Diplomatique Royale du Moyen Âge XIIIe-XIVe Siècles. Actes du Collo-que. (Porto, Faculdade de Letras, 1996) 239-272.
- PRATESI, A. Genesi e forme del documento medievale, Roma 1979.
- PUCHADES BATALLER, R.J. El notari valencià baixmedieval: exemple de la posició i percepció social de la professió notarial en l'Occident mediterrani dels segles XIII, XIV i XV: Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols XVI (1998) 87-122.



- RABIKAUŠKAS, P. *Diplomatica generalis*, Romae 1976.
- RABIKAUŠKAS, P.-LASALA, F. de. *Il documento medievale e moderno. Panorama storico della Diplomatica generale e pontificia*, Roma, Editrice Pontificia Università Gregoriana-Istituto Portoghese de SantAntonio, 2003.
- RIESCO TERRERO, Á. (ed.) *Introducción a la Paleografía y Diplomática General*, Madrid, Síntesis, 1999.
- SEVILLANO COLOM, F. *De la cancillería de la Corona de Aragón: Homenaje a J.E. Martínez Ferrando*, archivero, Madrid 1968, 451-480.
- TAMAYO, A. *Archivística, Diplomática y Sigilografía*, Madrid, Cátedra, 1996.
- TESSIER, George. *La Diplomatique*, Paris 1952.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA (UNED). *Paleografía y Diplomática. Unidades Didácticas*, Madrid, Universidad Complutense, 1977.
- *Vocabulaire International de la Diplomatique*, ed. M<sup>a</sup> M. CÁRCEL ORTÍ, Valencia, Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura-Universitat de València. Servei de Publicacions, 1994; 2<sup>a</sup> ed. corregida, València, Universitat de València, 1997.

### Complementarias

- BIBLIOGRAPHIE DE DIPLOMATIQUE MÉDIÉVALE  
<http://theleme.enc.sorbonne.fr/sommaire64.html>
- DPTO. HISTORIA MEDIEVAL Y PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA-UNIVERSITAT DE BARCELONA  
Encontrarás facsímiles, transcripciones y todo tipo de ejercicios de paleografía, diplomática y cronología  
<http://www.ub.edu//contrataedium/intro.htm>
- <http://www.monasterium.net>